REVISION JURIDICA

DE: **ROBINSON CANDELARIO ALBOR**- Asesor Jurídico.

PARA: Doctor. **OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL,** secretario De Desarrollo económico y productividad del Departamento

FECHA: 25 de noviembre 2024

ASUNTO: Contrato de prestación de servicios celebrado entre el **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER – SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVIDAD** y **JM PROEVENTOS S.A.S**

Realizado el estudio jurídico se observa lo siguiente:

1. COMPETENCIA

El suscrito Asesor Jurídico Externo de la Gobernación adscrito a la secretaria de Desarrollo económico y productividad avoca el estudio de la presente minuta contractual.

2. FACULTAD DE LAS PARTES

El doctor **OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL**, está facultado para suscribir contratos de acuerdo al Decreto No. 000073 del 15 de enero del 2024.

3. MARCO NORMATIVO

Esta minuta ha sido proyectada con fundamento en las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Por la cuantía del contrato a celebrarse CIENTO CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS **($105.580.608)** la modalidad de selección corresponde a una contratación de mínima cuantía, para lo cual se adelantó del SECOP II el proceso identificado como MC-SDEYP-03917-2024 .

5. ETAPA PRECONTRACTUAL:

Estudios Previos: Cuenta con los respectivos análisis de conveniencia y oportunidad.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: Rubro 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua

C.D.P. No 00003026 Del 20 de agosto 2024.

Propuesta presentada por JM PROEVENTOS S.A.S identificado con el NIT No 901842887-7 con los requisitos exigidos.

Certificado del banco de programas y proyectos de inversión de la secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial identificado con el código BPIN- 2024004540074.

6. OBJETO

EL CONTRATISTA se compromete para con EL DEPARTAMENTO – Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad a prestar los servicios de apoyo logístico para el desarrollo de las diferentes mesas técnicas, eventos y/o ferias conforme y en los términos establecidos en la ficha técnica que se requieran en la secretaria, enmarcado dentro del proyecto de inversión “fortalecimiento de estrategias que permitan el desarrollo del tejido empresarial Norte de Santander con el código BPIN 2024004540074.”

Revisada la documentación anexa al proceso, se observa que el mismo es viable jurídicamente y se ajusta a la normatividad vigente en la materia.

El presente concepto se expide de conformidad al Artículo 28 de la ley 1437 de 2011. No compromete factores económicos, técnicos, financieros ni contables.

Atentamente,

ROBINSON CANDELARIO ALBOR
Asesor Jurídico externo